

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

177. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MELILLENSE PRO DISCAPACITADOS DE MELILLA (ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA), PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del **"CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MELILLENSE PRO DISCAPACITADOS DE MELILLA (ASPANIESPLENA INCLUSIÓN MELILLA) PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL."**, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200014 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2022000079
Fecha	01/03/2022
Entidad:	ES-G2995081-3 (ASPANIES PLENA INCLUSION MELILLA)
Fecha de formalización:	02/03/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 4 de marzo de 2022,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez